

ACUERDOS ASAMBLEA 2022

- El 27 de enero del 2022:
Se eligió al Comité de Elecciones.
- El 9 de marzo del 2022:
Se resolvieron dos procesos sancionadores.
 1. En el reclamo presentado por el maestro Arturo Prieto y otros contra el maestro Luis Zambrano Luján, la Asamblea como Segunda Instancia rebaja la sanción a 5 años de suspensión y multa de 3.5 UIT.
 2. En el reclamo presentado por el maestro Tony Garay contra Junior Tony Justo Olivares, se declara infundado el reclamo.
- El 22 de marzo del 2022:
Las listas postulantes para el Consejo Directivo y Comité de Vigilancia expusieron y debatieron sus planes de gobierno y de fiscalización respectivamente.
- El 25 de marzo del 2022:
Se llevaron a cabo las elecciones para el Consejo Directivo y Comité de Vigilancia.
- El 31 de marzo del 2022:
 1. Se aprobó la Memoria Anual del Presidente del Consejo Directivo.
 2. Se aprobó el Balance Anual y Estado de Ganancias y Pérdidas al 31 de diciembre del 2021
 3. El Comité de Vigilancia expuso su informe anual del período 2021.
- El 25 de abril del 2022:
 1. Se aprobó el Presupuesto y compras de activos 2022.
 2. Se aprobó la interpretación de los artículos 52 y 76 del Estatuto.
 3. Se resolvió en segunda instancia el proceso seguido por el maestro Mario Arseno Sánchez contra la maestra Laura Mau Orlandini. Se declara nula la resolución de Primera Instancia, y se dispone nuevo pronunciamiento.
- El 10 de mayo del 2022:
 1. Se resolvió en Segunda Instancia el procedimiento sancionador seguido de oficio contra el maestro Daniel Felipe Escobar, confirmando la sanción de 10 años de suspensión y 7 UIT de multa.
 2. Se contó con una exposición sobre la música en las plataformas digitales.

- El 19 de mayo del 2022:
 1. Se resuelve en Segunda Instancia el Proceso seguido por el maestro Armando Massé contra el maestro Walter Salazar Antón, confirmando la resolución de Primera Instancia de 5 años de suspensión y 2 UIT de multa.
 2. Informe de Gestión 2021-2022.

- El 15 de junio del 2022:
 1. Se expuso respecto al reconocimiento de la CISAC a la APDAYC.
 2. Se debatió respecto a las acciones a tomar contra los artistas, intérpretes o ejecutantes que infringen los derechos de autor.
 3. Se resolvió en segunda instancia el procedimiento sancionador contra el maestro Agapito Muñoz Vidarte.

- El 15 de setiembre del 2022:
 1. Se realizó un informe de recaudación y de la entrega de un bono.
 2. Se resolvió en segunda instancia el procedimiento sancionador contra el maestro Antonio Laguna Navarro, rebajando la sanción a 4 años de suspensión y multa de 3.5 UIT.
 3. Se aprobó la interpretación Estatutaria referente a la conformación de los órganos de gobierno y Comité de Vigilancia, en casos excepcionales.
 4. Se aprobó la reformulación de presupuesto para compra de activos y gastos socio culturales.
 5. Se aclaró la sanción del maestro Agapito Muñoz de 5 años de suspensión y multa de 2 UIT.

- El 3 de noviembre del 2022:

Se expuso un informe general administrativo y societario.

- El 28 de diciembre del 2022:
 1. Se expuso un informe general administrativo.
 2. Se expuso respecto al bono diciembre 2022.
 3. Se aprobó la compra de activos 2022 reformulada.
 4. Se aprobó el presupuesto 2023 incluyendo la compra de activos.